

**Acta Comisión de Trabajo 1 de la Agenda 21 de Pinto  
"Energía y Recursos, Urbanismo, Movilidad y Transporte, Equipamientos y Servicios"**

**Fecha: 07 de mayo de 2014**

**Lugar: Sala de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución, 1 de Pinto**

**Hora: 19:30**

**Asistentes:**

Francisco González Mojarro

Antonio de Bustos Placín

Pablo Ledesma Moreno

José Cortés Nadal

José Antonio Arroyo Pérez

Manuel Rodríguez Rodríguez (delegado Comisión 1)

Antonio García Vaquerizo (Presidente del Foro de Sostenibilidad y delegado Comisión 1)

Jesús Escobar (Vicepresidente del Foro de Sostenibilidad)

Julio López Madera (Concejal de Medio Ambiente)

Pedro Heras Manso (Observatorio CIMAS)

**Orden del día:**

- Priorización de las acciones recogidas en el Plan de Acción de la Agenda 21 de Pinto
- Ruegos y preguntas.

- **Priorización de las acciones recogidas en el Plan de Acción de la Agenda 21 de Pinto**

Se explica a los asistentes que para proceder a la priorización de las acciones cada uno deberá elegir 5 acciones y asignar 5, 4, 3, 2 y 1 punto a cada una de ellas, entendiendo que la puntuada con 5 es la de máxima prioridad. Los asistentes podrán explicar brevemente porque han elegido esas acciones.

En la siguiente reunión se presentará un listado con las acciones siguiendo el orden de mayor a menor puntuación para proceder a la elección definitiva mediante consenso, si es posible, de 10 acciones prioritarias. Para la elección de estas 10 acciones habrá que tener en cuenta los siguientes criterios:

- Que queden recogidas acciones de las 4 áreas del Plan de Acción que están incluidas en la Comisión:

- Energía y Recursos
- Urbanismo
- Movilidad y Transporte
- Equipamientos y Servicios

- Que sean acciones ejecutables a corto plazo por su viabilidad técnica o presupuestaria.

Se presenta a continuación un listado con las acciones que han sido puntuadas en orden de mayor a menor puntuación:

### **1.1.2 Plan para el fomento del aprovechamiento de energías renovables en el sector privado. 20 Puntos**

- Campañas informativas a través de los medios municipales (jornadas de información, web municipal y otros soportes de difusión) sobre las condiciones, posibilidades e incentivos fiscales a la instalación de energías alternativas en las empresas, comunidades de propietarios y hogares individuales.
- Convocatoria de un premio anual a la comunidad de propietarios, promotor urbanístico o empresa que haya destacado por el uso de energías renovables.

### **1.3.1 Plan de ahorro y gestión eficiente del agua en las zonas verdes municipales. 20 Puntos**

- Rediseño de las zonas verdes municipales con elevado consumo de agua, mediante sustitución de praderas de césped por otro tipo de tratamientos más acordes con el clima local y con el menor consumo de agua.
- Fomento de la "xerojardinería" (jardines secos) en parques y jardines públicos.
- Impulso del Plan Dpura para la utilización de agua reciclada en el riego de zonas verdes.
- Revisión de los sistemas de riego para adaptarlos al rediseño de las zonas verdes y a las necesidades reales de consumo, así como al Plan Dpura.
- Análisis del agua de los pozos existentes en zonas públicas urbanas y planteamiento de uso eficiente de los mismos.

### **6.1.2 Plan de mejora del transporte público en tren. 18 Puntos**

- Impulsar la puesta en funcionamiento de un Apeadero en la Tenería II.
- Facilitar la accesibilidad a la estación de tren de personas con movilidad reducida, discapacidad y carros de bebé.

### **1.2.2 Plan de gestión eficiente de las instalaciones de alumbrado público. 17 Puntos**

- Contratación de una auditoría que analice las instalaciones de alumbrado público municipal.
- Sustitución progresiva de todas las instalaciones que no cuenten con tecnología eficiente.
- Reducción de los puntos de luz e intensidad de la misma en aquellas zonas donde sea posible.
- Evitar la pérdida lumínica de los equipos de alumbrado hacia el cielo o lugares donde ocasionen molestias.
- Evitar obstáculos que impidan la correcta iluminación de los equipos, por ejemplo las ramas de los árboles.
- Actualización de potencias al consumo real.
- Análisis del establecimiento de sistemas inteligentes de alumbrado público.

### **1.4.2 Plan de control de la red de saneamiento. 17 Puntos**

- Inventariado de empresas sujetas a evaluación o calificación ambiental.
- Inventario y caracterización de puntos conflictivos de la red o que suponen vertidos a cauce.
- Realización de inspecciones de la red de saneamiento en fincas industriales.
- Caracterización del estado de conservación de la red de saneamiento y, en su caso, mejorar su conservación y renovación.

### **7.1.1 Impulsar el incremento del número de los servicios sanitarios primarios y especializados. 11 Puntos**

- Construcción de un Centro de especialidades.
- Puesta en marcha del centro de discapacitados.

**1.2.3 Plan de información y sensibilización sobre eficiencia y ahorro energético**, dirigido a diferentes sectores de la población: empleados municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos... a través de los medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión). **7 Puntos**

**1.1.1 Plan para el aprovechamiento de energías renovables en los servicios e instalaciones municipales (principalmente solar-térmica, fotovoltaica y vehículos eléctricos y/o híbridos).**  
**6 Puntos**

- Fomento de la utilización de vehículos eléctricos y/o híbridos para la prestación de servicios de competencia municipal.
- Estudios de viabilidad para la utilización de energía solar-térmica y fotovoltaica en edificios municipales.

**1.2.1 Plan de eficiencia energética en los servicios e instalaciones municipales. 6 Puntos**

- Elaboración de las certificaciones de eficiencia energética de todos los edificios municipales.
- Elaboración de un plan de eficiencia energética en los edificios municipales.
- Ejecución de las medidas de eficiencia energética más importantes derivadas del citado Plan de eficiencia energética.

**7.4.1 Impulsar el incremento de las ayudas de servicios sociales. 4 Puntos**

- Bolsa de alquiler social específica para familias que están en procedimiento de desahucio.

**5.2.2 Realizar modificaciones puntuales del Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana para incluir, entre otros, los bunkers y fortificaciones de la guerra civil y los yacimientos arqueológicos y paleontológicos, así como racionalizar la conservación del patrimonio arquitectónico de Pinto. 3 Puntos**

**1.4.3 Análisis de alternativas de aprovechamiento y conservación del estanque de tormentas ubicado al norte del Sector 1. 2 Puntos**

**5.2.3 Evitar la construcción de un circuito de alta velocidad. 1 Punto**

**5.2.4 Realizar las acciones necesarias para dar uso a las parcelas municipales de equipamientos y servicios ubicadas en los polígonos industriales 1 Punto**

**6.2.1 Plan de sensibilización para reducir los desplazamientos en vehículo privado a través del sistema de viajes compartidos. 1 Punto**

**6.4.2. Desarrollo de una red ciclista y peatonal de Pinto para fomentar el uso de medios de transporte alternativos. 1 Punto**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:45 horas del día anteriormente indicado.